

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° __6.052_/

Monte Patria, 12 de Mayo de 2016

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, DS (H) N° 250, Art. N° 1 letra a) del reglamento de Compras Públicas.
- Pedido de Material N° 586, de fecha 10.05.2016.
- Cotización de proveedor Rosa Haydee Tapia Rojo, RUT. 9.620.384-5, por \$40.000.
- Cotización del Proveedor Jorge Barraza Bolbaran, RUT. 9.044.909-5, por \$50.000.
- Cotización del Proveedor Monica Virginia Tello Andrade, RUT. 9.894.870-8, por \$105.980.

RESUELVO

1. **AUTORIZÁSE**, Adquisición menor a 3 UTM, 2992-1249-SE16, por compra de 2 Torta manjar crema para 50 personas, para taller de padres y apoderados a realizarse el día 12 de mayo de 2016, a entregar por el proveedor **ROSA HAYDEE TAPIA ROJO, RUT. [REDACTED]**, por un valor de **\$40.000** (cuarenta mil pesos), valor Total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 01 001 001 003 "Alimentos Utilizados en Jornada de Capacitación, Perfeccionamiento y Otras Actividades Afines"**, área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/LRA/xjc



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE